

expreso

el diario de la vida nacional

Agosto
Lunes 19

160 sucres en Guayaquil

24 páginas

2 secciones

AÑO 19

19 de agosto de 1991

L Ecuador

expreso

el diario de la vida nacional

AÑO 18 N° 6.593

20

Guayaquil, lunes 19 de agosto de 1991

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MANUFACTURAS FRIGORIFICAS MAFRICO C. LTDA (MAFRICO)

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MANUFACTURAS FRIGORIFICAS MAFRICO C. LTDA (MAFRICO) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de junio de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón de Guayaquil, abogado Marcos Díez Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-2-1-0002149 el 13 AGO. 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Gustavo Moyano Cano, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 20700.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 22'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 12'000.000,00 en numerario; \$/ 5'340.280,00 por capitalización de la reserva facultativa; y \$/ 3'350.720,00 por utilidades no distribuidas.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gustavo Federico Moyano León, Luis Gustavo Moyano Cano, Carmen Elena Moyano de Andrade, Martha Sandra Moyano de Trujillo y Mauricio Moyano Cano.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía será de VEINTIDOS MILLONES DE SUCRES, dividido en veintidos mil participaciones sociales iguales y acumulativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 15 de agosto de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL